

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'1 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3'4.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'33 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL BOGA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'15 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

EL PAPA Y EL GOBIERNO.

Hay algo que, en nuestras luchas políticas por las formas de gobierno, y en nuestras discordias sobre la aptitud de tales ó cuales principios, debe quedar por encima de todo y de todos, si de liberales nos preciamos. Este algo, es la libertad misma: raíz fecunda en que toma vida, de que aspira sávia y cobra tronco y ramaje este árbol frondoso y bendito, de cuyo fruto se alimentan las almas de cuantos comulgamos en el dogma del progreso.

Divididos y batalladores, por ley misma de la naturaleza, en cuanto se refiere á lo particular, á lo privativo, á lo individual, dentro de lo g nerico, porque todo lo que ha de vivir ha menester luchar, y todo lo que ha de engrandecerse seleccionarse en esta lucha, que es á la vez c nnon y disciplina, principio y procedimiento; desde el instante en que nos hallamos frente á frente con la idea radicalmente enemiga de nuestra idea; con la sombra, siendo luz; con el error, siendo verdad; con la muerte, siendo vida; con el absolutismo en fin, siendo liberales, el instinto primordial de todo s r y de todo grupo, debe reunirnos, estrecharnos, armarnos y lanzarnos como un s lo hombre contra quien combate nuestra existencia y niega nuestro fundamento de ser.

La libertad, luz del nuevo mundo, por estos ceñenada, por aquellos cohibida en indignos sofismas, por los de m s all  en sus reacionales moldes vertida, por otros llevada á la utopía, tal vez; el progreso, ley de la sociedad, aquí vislumbrado, allá presentado, aculla puesto en evidencia, forman, sin embargo, los dos polos del cielo, que á todos nos cobija, en cuyos resplandores, ya escribe la grandeza de nuestros corazones la Rep blica, ya el apocamiento del  nimo de nuestros adversarios dibuja tímidamente el constitucionismo.

Pero ¡ah! que muchas veces olvidamos que debajo de este cielo comun hay un infierno donde las tinieblas, el error, la podredumbre, el  odio, trabajan y se revuelven en vertiginosas batallas por arrebatarnos el imperio de sociedad, que gigantescas conquistas quitaron de sus manos.

Arteros, hip critas, habilidosos, como todos los d biles y vencidos; sanguinarios, crueles y soberbios, como todos los condenados; los hijos de la sombra, nuestros enemigos, los absolutistas, ni saben, ni pueden vivir sino deshonr ndonos con guerras feroces,   conspirando para reanundarlas, desde que nuestro brazo les impuso, no la paz, que no cabe en sus pechos emponzo ados, sino el sosiego del vencimiento.

Adheridos con invencible fuerza á su principio, por lo absoluto irreformable, por lo incommovible engrandecedor de ciego fanatismo, por lo sencillo penetrante, hoy como ayer, ma ana como hoy, son los mismos. En la tierra un soberano: el papa, dispensador de todo poder, depositario de toda verdad. En la investigacion un principio que todo lo abarca, y al que hay que supeditarle todo; la revoluc n, de que el papa es int rpret , son sus dogmas.

Si los pueblos tienen reyes   gobernantes,  stos no son m s que simples delegados del soberano: del pontifice. Si la verdad se vierte en ciencias, en tanto  stas lo son, en cuanto á la revelacion no contradicen. Todo compartimiento de soberania, en lo civil, es una usurpacion. Toda tentativa de armonía, en lo especulativo, una heregía.

Parece imposible que estas doctrinas absurdas y antihumanas hayan imperado en el mundo; pero nada m s tristemente cierto. Ahí est  la historia para evidenciarlo; ¡ella! que tanto ense a sobre las miserias morales que han afligido á la humanidad en su lenta y trabajosa peregrinacion sobre el planeta.

Estos ideales fueron para siempre condenados, desde que al calor de la libertad cobr  la humillada razon su soberania,

Pero en nuestra p tria, en esta grande Espa a, tan privilegiada en el repartamiento de los bienes naturales, si fueron vencidos los sectarios del absolutismo, por causas que no es del momento averiguar, quedan de ellos rastros, residuos cuyos furores in nditos causan espanto al recordarse.

En medio siglo han desangrado la p tria en dos cruentísimas guerras, con innumerables rebeliones, asonadas, moti-

nes y esc ndalos, que, suprimidos con la imaginacion de nuestra historia, nos presentarían la nacion el dia de hoy, regenerada por la libertad, formando con gloria en el cielo esplendoroso de los pueblos m s esclarecidos y avanzados de la tierra.

Impotentes para matar el liberalismo, no lo son para perturbarle, detenerle en su marcha triunfal, y aprisionarle en sofismas est riles y repugnantes.

Explotando la candidez   el inter s de liberales flojos y de gobiernos sin prevision, tan pronto como presienten un avance en el progreso, apr tense á la lucha, para desangrar el pa s el dia que ese progreso se realice, y obligarle á retroceder,   intentar ¡insensatos! de una vez aniquilarle.

¡Vedlos hoy! ¡Son los de siempre! ¡Los carlistas, por nombre de guerra; los absolutistas, segun su doctrina; en una palabra, los neo-catolicos, los seides y servidores del papado y del jesuitismo, su gendarmería talar.

Iniciase en Espa a algo que significa el despertar de la Nacion para continuar la obra de Setiembre, detenida inicua-mente por el atropello b rbaro del 3 de Enero, y á este despertar sublime responde el absolutismo con su peregrinacion á Roma.

Halla esta peregrinacion obst culos en el episcopado, que al fin y al cabo, viviendo á sueldo del gobierno constitucional, procura no volver á las retenciones que trae consigo la guerra. Bien hallados los obispos, por lo general, con estas medias tintas del doctrinarismo imperante, combaten al elemento militante y feroz, que representa el se or Nocedal, delegado de D. Carlos, delegado á su vez del pontifice. Pero el se or Nocedal, interpretando m s rectamente el  odio inextinguible del pontificado á la libertad, ha triunfado de todos sus contradictores, que anteponian su bienandanza á las aventuras, en que quiere lanzarlos la curia romana, inspirada por el jesuitismo, que en lucha general estima conveniente hoy alzarlos en Espa a.

Hechos patentes demuestran este aserto. En la beatificacion de un hombre que gui  la tenebrosa conciencia del feroz Felipe II, Leon XIII ha regalado un ramillete á do a Margarita de Este, d ndola, con escarnio de la Constitucion espa ola, el t tulo de majestad, por s lo ser la esposa del imb cil caudillo de las hordas de Olot, Cuenca y Berga.

Y como si esto fuera poco, el nuncio de la sede apost lica, ha venido por escrito y de un modo indubitable á reconocer por jefe del absolutismo espa ol, y caudillo de la peregrinacion al se or Nocedal, á despecho de la mayoria de los obispos, con escarnio de todos los catolicos que no son carlistas en irrision de la Soberania del pueblo espa ol.

 Qu  hace ante estos hechos el gobierno?—Nada.— Qu  podemos esperar que haga?—Nada.

 Y, sin embargo, se titula liberal!  Qu  ceguedad!  Qu  escarnio!

 Nov is ¡insensatos! que esa peregrinacion no es otra cosa que la negacion de los fundamentos mismos de los principios constitucionales, que decís, y queremos creer que profesais siquiera por instinto?  No os dice el papa, al tratar de majestad á do a Margarita; no os repite el nuncio al autorizar al se or Nocedal, que vosotros sois un hecho, y que el absolutismo es el derecho?

 Puede la libertad carecer de derecho de defensa?  Puede un gobierno sufrir con la mansedumbre de la estupidez, dejar á su vista y bajo su amparo, reclutarse compa as, organizarse batallones, formarse cuerpos de ej rcito, que ma ana en Navarra, en Catalu a y en la Mancha, ser n el azote de la libertad y la verg enza del siglo?

Nosotros, liberales, y dentro del liberalismo, republicanos protestamos ante la patria de vuestra torpe conducta, hija  nicamente de vuestra d bilidad.

Nosotros, ya que os consideramos impotentes para hacerles entender al papa y al nuncio, que no se insulta á mansalva el principio de la Soberania de la nacion espa ola; ya que os vemos incapacitados de hacer entender al se or Nocedal y sus romeros, que aqu  no se conspira abiertamente contra lo que la razon y dos victorias han sancionado; ya que ni siquiera tenemos la libertad de oponernos á ese movimiento, porque no nos consentís medios para obrar por nosotros mismos; nos volvemos, no ya s lo á los federales, á los republicanos, sino á los liberales todos, y les decimos:

—Liberales; cada cual en su pa s, en su pueblo, cuente los romeros, tome sus se as, para saber el n mero y los nombres de los carlistas que un dia, con las armas en la mano, se nos opondr n á las evoluciones del progreso que laten en la atm sfera. Esos desdichados, movidos por el papado, hoy de nuevo guiados por el jesuitismo, ir n á Roma á empaparse de un  odio brutal [  toda la civilizacion moderna. Un gobierno ciego, no defiende á tiempo la libertad. En Italia nuestros hermanos los liberales los recibir n con manifestaciones imponentes. Que cuando vuelvan nos hallen á nosotros apercebidos á hundir para siempre en el polvo sus ignominiosas pretenciones. Ante el papado, ante el nuncio, ante el se or Nocedal, ante los ej rcitos carlistas, disfrazados de peregrinos, ya que el gobierno no nos defiende.

 LIBERALES A DEFENDERSE!

(De El Voto Nacional.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 28.

Discurso de M. Gambetta.—(Continuacion).—No se trata de votar actualmente la eleccion por lista, sino de que el poder no sea un juguete in til sino sirve para preparar las ideas que persigne. Se ha podido creer que la votacion del a o pasado iba á quedar sin resultados. El pa s se ha ocupado de esta cuestion.

 La coleccion de los programas electorales a estigua que los electores han tenido que estatuir sobre la eleccion por lista, y se han pronunciado en pr  de esta reforma. (Interupciones.)

 El proyecto de revision ha estado calcado precisamente en las reclamaciones del sufragio senatorial. Aun parcial y limitada, la revision no puede tener lugar sino reformando la ley electoral de la C mara y la del Senado.

 Los adversarios de la eleccion por lista dicen que tocando de antemano al modo electoral se amenguaria la autoridad de la C mara. Pero no comprenden que el argumento seria tan concluyente con respecto al Senado, como á la C mara.

 Es preciso concluir. O nada de revision   la revision ha de comprender á la C mara y al Senado. (Movimientos diversos.)

 Se ha hablado mucho de planes de disolucion de la C mara. Esto es una quimera. No es posible sin   despues de una nueva ley electoral, y es la C mara la que debe hacer esta ley. (Movimientos diversos.)

 Es la garantia de que no corre ningun peligro la existencia de la C mara. La asamblea es soberana y con una votacion pueda dar al traste con todas las pretenciones de disolucion, con la dictadura y los dictadores. Luego la disolucion no existe en la mente de nadie. Y aun quedaria la Presidencia de la Rep blica como una garantia contra semejantes sue os.

 Estan preparadas todas las reformas estudiadas por el gobierno. El programa del 15 de Noviembre ha llegado á su madurez en los puntos esenciales. Puedan ya ser de organizacion judicial y militar, sobre tribunales, una legislacion sobre las asociaciones, sobre los establecimientos de asistencia. Tambien tenemos preparada una reforma sobre sociedades financieras con objeto de proteger los ahorros del pa s (Muy bien.)

 Para llevar á buen t rmino estas diversas reformas, para realizar las pronto, es necesario cambiar la legislacion electoral, cambio que anunciamos al jefe del Estado al hacernos cargo del ministerio.

 Para concluir, hago un llamamiento á vuestras conciencias. Creo que esta legion republicana con la que tantas luchas he sostenido y tantas pruebas, no me abandonar  el dia del triunfo, como no me abandon  el dia de la batalla.

 En todo caso me inclinar  ante vuestro veridicto, cualquiera que sea, sin amargura, sin la menor sobra de un sentimiento personal herido, porque hay algo que coloco m s alto que todas las ambiciones por legítimas que puedan ser, y es la confianza de los republicanos, si la que yo no podria realizar lo que tenga derecho á llamar mi mision en el pa s; el engrandecimiento de la p tria. (Aplausos repetidos.)

A pesar de los aplausos y las aclamaciones de la C mara

no podía esta aceptar la teoría del presidente del Consejo sobre la no soberanía del Congreso y sobre la urgente necesidad de la elección por lista.

En el momento de pasar á la votación sobre el artículo de la Comisión pidió M. Gambetta que se estatuyera primero separadamente sobre el último párrafo, concebido en estos términos:

«La Cámara declara que hay lugar á la revisión de las leyes constitucionales.»

El gobierno rechaza esta redacción, como implicando la doctrina de la revisión ilimitada.

Planteada así la cuestión, se procede á la votación, que da el resultado siguiente:

Votantes.	509
En pró.	282
En contra.	227

Declaración del gobierno.

M. Gambetta sube entonces á la tribuna, y con voz firme hace la siguiente declaración:

«El gobierno, al pedir á la Cámara que estatuyera por prioridad sobre el párrafo final del proyecto de la Comisión ha hecho conocer que la interpretación que daba á esta proposición era la atribución al congreso de una competencia absoluta.»

«Ha declarado, además, que rechazaba formalmente esta proposición. En su virtud, tengo el honor de decir á la Cámara que el gobierno no puede tomar ya parte en esta discusión.»

M. Gambetta abandona la sala seguido de todos los ministros.

En medio del tumulto dice M. Freppel que se mantengan las rogativas públicas en la Constitución, y nadie le hace caso.

Se vota la parte del gobierno relativa á la elección por lista, y es rechazada por 305 votos contra 110.

El misterio ha puesto su dimisión en manos del Presidente de la República.

La enseñanza religiosa.—El ministro de Instrucción pública acaba de dirigir una circular á los rectores relativa á la enseñanza y á los ejercicios religiosos en los liceos y colegios.

El decreto del 24 de Diciembre de 1881, dado por acuerdo unánime del consejo superior de instrucción pública, ha introducido en los liceos y colegios el respeto á la libertad de conciencia.

En adelante no serán obligatorios los ejercicios religiosos como sucedía antes.

Los jefes de establecimientos de enseñanza secundaria tendrán un registro especial en el que, al lado del nombre de cada alumno, anotarán, bajo la firma del padre ó de su representante autorizado, las respuestas á estas preguntas: «M. desea, si ó nó, que el alumno... siga la enseñanza religiosa... los ejercicios religiosos!»

Los rectores son invitados por el ministro de Instrucción pública á vigilar por la estricta ejecución de la voluntad de la familia.

El decreto del 24 de Diciembre de 1881 no precisa nada en lo que concierne al rezo que se ha hecho siempre en común al entrar en el estudio por la mañana y por la tarde.

Mr. Paul Bert no cree que se deba modificar esta costumbre, porque sería difícil para la vigilancia y chocante bajo el punto de vista de la buena confraternidad que reina entre nuestros escolares dividir dos veces por día cada estudio en varias secciones.

Sin embargo, el alumno encargado del rezo deberá ser escogido entre los que hayan designados por sus padres para tomar parte en los ejercicios religiosos.

Los otros, dice el ministro, tendrán bastante respeto á las creencias de sus compañeros para asistir silenciosamente á un ejercicio, que por otra parte es muy corto, y que les permitirá recogerse á ellos mismos según mejor lo entiendan.

El ministro de Instrucción pública, M. Paul Bert, recomienda á los rectores de los establecimientos citados que en la aplicación del decreto se inspiren en el doble sentimiento del respeto á los derechos de cada uno y una tolerancia prudente y liberal.

«Tendrán, les dice el ministro, probablemente que atemperar el ardor de los unos y calmar la inquietud de los otros.

Nosotros no inclinamos á creer que el ministro se equivoca en este juicio que ha formado respecto á la actitud de los alumnos. La armonía más completa reinará seguramente en los liceos y colegios con el nuevo régimen de la libertad absoluta de las conciencias. En lo sucesivo no tendrán razón de ser en los referidos establecimientos y entre los alumnos ni los ardores de los unos, ni las inquietudes de los otros, que carecían completamente de fundamento. Y si no sucediera, si tuviesen lugar uno ú otro género de manifestaciones, el gobierno debería obrar con la mayor energía para reprimirlas en nombre de ese mismo respeto que se debe por todos á la libertad de conciencia de cada uno.

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 30.—Ya lo sospechaba ayer. La reseña que «El Diluvio» publicó acerca de la suspensión de la reunión de los gremios, explica perfectamente lo ocurrido. Lo que sí es de extrañar es que en Barcelona se hayan puesto á los gremios las trabas que no se han puesto en parte alguna para reunirse. El correo de provincias viene consagrado en su mayor

parte á dar cuenta de reuniones-protistas contra los planes del señor Camacho, y en ninguna parte se ha ocurrido á las autoridades conibir directa ni indirectamente estas manifestaciones. En fin, adelante.

El banquete con que las comisiones para la conversión obsequiaron á los señores Camacho y Sagasta, se verificó anoche en Lhardy. Asistieron quince personas, y llegados los brindis, cada cual hizo gala de sus dotes oratorias. Entre los diferentes conceptos emitidos, hé aquí los más importantes:

El señor Girona brindó por el desarrollo de las Obras públicas, encareciendo la conveniencia de que en lugar de hacer á las empresas subvenciones en metálico, se les conceda en otras obras secundarias, como por ejemplo, en terraplenes, y otras por él estilo al igual que se hace en Francia. Además significó la necesidad de que no se hagan concesiones de ferro-carriles sin tener hechos antes los estudios, y más aun, la de que no se modifiquen los trazados en manera alguna; alusión directa á lo ocurrido con las obras del Noreste.

Brindó el señor Torrella por la moralidad administrativa, sin la cual no puede haber administración verdadera, y porque se contenga la ingerencia y presión que actualmente ejercen los diputados en las oficinas administrativas, único medio que gane á la vez el sistema parlamentario, porque de este modo vendrán al Parlamento diputados aptos para la defensa de los intereses generales del país, y no agentes ens cargados, como ahora, del despacho y promoción de intereses meramente particulares, irrespetuosos hasta el abuso de invadir con su influencia las atribuciones de otros poderes que deben estar independientes del poder legislativo. En apoyo de su peroración citó varios casos ocurridos, cuya verdad tuvo que reconocer el señor Sagasta.

El señor Ortiz de Pinedo, de la Comisión de Madrid, brindó por el fomento de las obras hidráulicas manifestando que este país, para contrarestar las sequías frecuentes que él se experimentan, necesita almacenar aguas en invierno para fertilizar los campos en verano. Al mismo tiempo hizo patentes los prodigios de seis años de paz, que han bastado para extinguir una parte grande de la Deuda del Tesoro.

El señor Ferrer, brindando por el afianzamiento de las libertades patrias, acompañadas del enaltecimiento del crédito público, contestó á lo dicho por el señor Ortiz de Pinedo que si bien era cierto que se había cancelado una gran parte de la Deuda del Tesoro, no satisfacía mucho de la manera como se había hecho, pues que había sido á costa de los intereses de los acreedores del Estado. Dijo además el señor Ferrer que era inútil pedir al Presidente del Consejo el desarrollo de las obras públicas, si no se le daba un presupuesto á la altura de las necesidades modernas, en vez de vivir raquiticamente con el que ahora sirve de estructura para el arreglo de la Deuda del Estado.

Brindaron además los señores Urquijo, Rengifo y Camacho y resumió los brindis el señor Sagasta, manifestando que estaba en estudio el plan de obras públicas y que el propósito del Gobierno no era otro que realizarlo cuanto antes, sin perjuicio de las reformas políticas que piensa llevar á cabo en la segunda legislatura. Con lo cual terminó la reunión y se separaron los comensales, unos creyendo y otros dudando de las nuevas promesas del señor Sagasta.

Para terminar. Las comisiones han ido hoy á las dos á ofrecer sus respetos al Rey, habiendo sido recibidas con gran amabilidad. Los señores Torrella y Ferrer no han asistido á este acto.

La noticia de la tarde es la reunión que en casa del cardenal Moreno ha celebrado la Junta de la peregrinación á Roma. En ella el obispo auxiliar de Madrid ha dado lectura de una alocución dirigida á los buenos católicos, y todos los congregados han convenido en que es una obra impía la que llevan á efecto los periódicos que creen un acto político el acto de la peregrinación.

De otra cosa se habla también esta tarde. El presidente del Consejo no ha podido recibir, por hallarse indispuerto á los comisionados del sindicato de los gremios, á quienes tenía citados para las dos. Con este motivo, se dice si la conducta del señor Sagasta es no más que un pretexto para no oír por hoy las quejas de los industriales. Porque es el caso, que los ministros estaban citados á las cuatro para celebrar Consejo, y este, según se cuenta, está en estos momentos celebrándose. Puede que presida el ministro de la Guerra, ruego indispensable en todo el embolismo de la situación. Vale. —NICEFORO.

—La junta directiva de la peregrinación á Roma irá hoy al palacio arzobispal á recibir la bendición del cardenal Moreno.

Y á la nunciatura, ¿no irá también?

—Los señores Martínez Campos y Alonso Martínez celebraron ayer tarde una conferencia con el presidente del Consejo.

El general no debió quedar muy satisfecho de lo hablado, porque abandonó la presidencia muy pronto.

No así el abogado burgalés, que en amor y compañía de Sagasta feuse á pesar largo rato por el Retiro.

¿Cuántos proyectos harían para la reorganización del centralismo!

—Dice anoche un colega:

«Nuestros lectores no saben que exista un señor Alcalá del Olmo, ni es posible que nadie lo supiera si hoy por mediación suya no se hubiese prohibido á los periodistas escribir en uno de los estritorios del salón de conferencias, como es costumbre y práctica de abolengo.

¿Quién es el señor Alcalá del Olmo?

Jamás habíamos oído hablar del señor Olmo de Alcalá; pero por lo que ha hecho, juzgamos ha de llegar á ser un hombre «célebre.»

—Hoy darán un banquete en Lhardy al señor Camacho los representantes de los tenedores de la deuda española.

No conocemos una burla más sangrienta que la de festejar al degollador de la Hacienda nacional.

¡Ah! industriales, que imposibilitados de pagar las nuevas tarifas, os disponeis á cerrar vuestros establecimientos contemplad á vuestro ministro festejado y obsequiado.

¡En Lhardy! ¡Bastante le preocupan vuestras reclamaciones!

—Encabeza su editorial de anoche *El Siglo*, con las siguientes líneas:

«Cada Consejo de ministros es un nuevo desengaño para las oposiciones, y un disgusto para los que desean la caída del gabinete actual.»

Dispense el colega.

Lo que cada Consejo de ministros demuestra, es que la fusión ni ha hecho, ni hace, ni hará nada que sea beneficioso para el país, ó tienda á cumplir sus vociferadas promesas de la oposición.

—Ayer tarde se verificó en Madrid una procesion, en que se paseó una mal pintada imagen de Jesus Nazareno que, según se dice, estuvo mucho tiempo en poder de los marroques.

Tomando esta procesion por pretexto, parece que se había procurado hacer ostentación de la ilegal existencia de frailes en España.

Algano parece que se dejó ver en este pueblo, en donde á tal punto se habían hecho odiosos en 1834.

¡Liberales de todos matices; vet el abismo á que os quieren conducir los vergonzosas condescendencias y complicidades indignas de los doctrinarios de todo género!

—Dice *El Constitucional*:

«La *Prensa Moderna* dice que la República está en la conciencia de todos.

¿De todos?

Si, señor, de todos; incluso AQUEL.

—Sigue *El Eco de Madrid* disparando metralla contra el ministerio. En su artículo de anoche la perdigonada hiere de una vez á los señores.

Vega de Armiye,
Alonso Martínez,
Gonzalez (D. Venancio), y
Martínez Campos.

¡Fuego! animoso *Eco*, ¡fuego!

—Leemos en un periódico de Méjico:

«DON CARLOS DE BORBON.

A propósito de este personaje, dice *La Lámpara*, de San Salvador:

D. Carlos de Borbon y de Este, á quien España debe tantos males por la sangre que por su causa corrió en tantos años, quiere venir á instalarse en Méjico. El gobierno mejicano le ha contestado por telégrafo, que en un país libre son bien venidos todos cuantos lleguen á vivir á la sombra de las instituciones liberales, con solo que las acaten y no conspiren contra la tranquilidad de la República. Tenga, pues, cuidado el Sr. Borbon, y recuerde que el terreno que va á pisar ha absorbido la sangre de una pobre víctima del despotismo napoleónico. Allí está Querétano y las sombras de Maximiliano, emperador, y de Juárez, vengador de las libertades latino-americanas.»

Lo que trasladamos al *Terso* para que vaya prevenido, recordándole que allí es más difícil la escapatoria.

En todo el territorio mejicano no se encuentra un Oro quieto.

—A lo que no se aviene *El Eco de Madrid*:

«Mientras tanto, no podemos avenirnos á escribir en nuestra bandera, que los principios consignados en ella se reducen á uno solo: «Conservar el poder y guardar las promesas para cuando volvamos á la oposición.»

¡Magnífica pintura hecha de la situación!

No necesita comentario.

—Ha dejado de publicarse en la Habana el periódico conservador *Don Circunstancias*, dirigido por el ex-republicano Sr. Villergas.

Parece ser que este señor ha resuelto venirse á España. Por lo visto, el banderín conservador no puede izarse ya en ninguna parte.

Lo celebramos.

—Asegura un periódico fusionista que el Sr. Abascanda satisfecho de tener que depender del gobernador de Madrid señor conde de Xiquena, antiguo moderado, le anunciado su dimisión.

Ahora se presenta la oportunidad á los centralistas de pagar la deuda de gratitud contraída con el marqués de Valdeterrazo.

De su casa salió el engendro del fusionismo, y la verdad es que no ha entrado la credencial á que aspira el centralista marqués.

—«El País» periódico conservador, compara á Sagasta con Gambetta:

El colega habla en broma indudablemente.

No le faltaba más al presidente del Consejo que ser objeto de las burlas conservadoras.

—Segun dice un periódico, el general Lopez Dominguez pedirá, en breve sus pasaportes para el extranjero.

Hará bien el general, si quiera para no ser objeto de los ensayos de mayor influencia del centralismo, y para no ser testigo de la política reaccionaria de la situacion.

—De un colega:

«La correspondencia» atribuye esta frase á un personaje político:

«El jefe de nuestras fuerzas se ha pasado al enemigo.

Suponemos que este enemigo será el enemigo de género humano.

Y por consiguiente que el personaje en cuestion habrá querido decir que el señor Sagasta está dado á Satanás.

Lo cual no afecta á la reconocida consecuencia del señor presidente del consejo de ministros.

A quien está dado Sagasta es al general Martínez Campos y por consiguiente al centralismo.

Por lo demás, ¿que le importa la consecuencia?

Si le importara, no hubiera entregado la República á la restauracion.

—A las afirmaciones gratuitas de algunos periódicos oficiosos, que se obstinan en negar que la contribucion industrial ha sufrido aumento, ha contestado el sindicato del comercio y de la industria de Madrid con la siguiente nota:

«Algunos periódicos ministeriales pretenden que la contribucion industrial no esta recargada con el nuevo reglamento, y para que la opinion «no se extravie» y el público juzgue si lo está ó no, al final ponemos las cuotas del antiguo y moderno con el objeto que se conozcan las extraordinarias diferencias entre ambas. Esto es sin entrar en el detalle de otras partidas, por las cuales un contribuyente que antes pagaba 1,000 hoy pagará mas de 12,000.

Tarifas.	Cuotas		Diferencia.
	antiguas.	modernas.	
	Ptas.	Ptas.	
1. ^a	1.325	1.723	398
2. ^a	675	878	203
3. ^a	550	715	165
4. ^a	450	685	135
5. ^a	275	471	196
6. ^a	170	358	188
7. ^a	55	221	166
8. ^a	»	147	»
9. ^a	»	72	»

Nada mas elocuente que la inflexible lógica de los números, ante los cuales tienen que inclinar la cabeza todos los utopistas rentísticos.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 31.—Ha salido confirmada la noticia dada ayer de haberse firmado el tratado de comercio entre España y Francia que durará por el término de diez años.

A consecuencia de este acto preparase inmediatamente en el ministerio de Hacienda el proyecto de ley para el restablecimiento inmediato de la base quinta arancelaria adoptando á ella las nuevas tarifas del tratado.

Se autoriza la prolongacion hasta mayo de los convenios comerciales existentes entre Francia y otros países.

La reunion de las Cortes de España probablemente se aplazará hasta abril.

El ministro de Hacienda dice necesitar este plazo para desarrollar en su totalidad los planes económicos adoptados. En las bases del tratado se dice que se restablece la franquicia en el vino habiéndose cedido algo en los derechos de exportacion y estableciéndose la reciprocidad, excepto á los vinos espumosos que pagarán cinco francos.

En el Consejo de ministros de ayer fueron leídos los telegramas recibidos de provincias dando cuenta de la resistencia de los gremios á la reforma introducida en la contribucion industrial y de comercio.

El ministro de Hacienda declaró que de modo alguno oedería en sus proyectos, estando dispuesto en caso necesario á dejar el ministerio.

Los demás ministros estuvieron conformes con esta actitud; reconociendo que implicaría una peligrosa debilidad cualquier acto de transaccion con los contribuyentes y conviniendo que debía practicarse en su integridad el plan de Hacienda votado por las Cortes.

Ayer acordó el Consejo que se haga, mediante subasta, la adjudicacion del ferro-carril Central de Cuba, concediéndose un plazo de seis meses con el objeto de que puedan constituirse las empresas.

Han sido aprobados en Consejo de ministros varios expedientes de indulto á militares, incluso el del brigadier Villacampa.

El general Daban, capitán general de Aragon, saldrá hoy de Madrid para dicho destino, esperándose mañana en Madrid al general Castillo.

Por Real orden ábrese ayer un nuevo plazo, hasta fin de febrero, para admitir en Paris, Amsterdam y Londres, los títulos convertibles á la nueva Deuda del 4 por 100.

Madrid 31.—Se ha recibido un despacho oficial de Paris anunciando que hoy votará la Cámara de diputados una autorizacion al gobierno para prorogar los tratados de comercio con las naciones que tengan firmadas ó próximas á firmar las bases de nuevos tratados.

Otro despacho oficial anuncia que han sido publicados hoy los nombramientos de los nuevos ministros y de acutro nuevos subsecretarios que son los del Interior. Obras publicas, Justicia y Marina.

El señor Sagasta continúa enfermo, levantándose hoy á las 3 de la tarde, prohibiéndole el médico salir de casa á consecuencia de un fuerte catarro que le tiene privado de la voz.

A consecuencia de esta indisposicion tampoco pudo recibir hoy el señor Sagasta á la Comision de los gremios, que se dice han solicitado una audiencia del Rey.

En dicha cuestion de las tarifas el Gobierno tiene acor-

diado atender toda clase de reclamaciones justas y aplicará un criterio de equidad en cuantos casos merezcan acoger las quejas de los contribuyentes, pero tiene tambien el firme propósito de rechazar las demandas que envuelvan actos de imposicion ó destemplanza en la forma. Esto se dice en los círculos ministeriales.

Tambien recojo en dichos círculos la negativa de la prolongacion del interregno parlamentario hasta mediados de abril.

Las Cortes se reunirán en la primera quincena de marzo, habiendo recomendado el ministro de Hacienda prolongar el interregno hasta esa fecha, que considera bastante para poder llevar á las Cámaras informes prácticos acerca de los resultados de la totalidad de su plan financiero.

Paris 31.—El *Diario Oficial* ha publicado el nombramiento del ministerio telegrafado anoche, siendo ministro de Agricultura Mr. Mahin.

Hoy Mr. Fraycinet, ha leído el programa del gobierno en las Camaras.

El criterio del gobierno es libertad y progreso. Dice que procurará apasiguar la exaltacion actual de los ánimos; que reformará liberalmente las leyes de prensa, asociacion y reunion, que reorganizará los tribunales suprimiendo algunos, aumentando las atribuciones de los jueces de paz, y que reformará la ley de quintas; aplaza la reforma de la Constitucion prometiendo presentarla nuevamente, y promete que continuará la reforma de la instruccion, y suprime los empréstitos nuevos, la conversion de la Deuda y el rescate de los ferro-carriles.

Este programa ha producido excelente impresion.

LOCAL.

El Gobernador Civil no ha concedido aun el permiso para la publicacion de *El Constitucional*.

A causa del aumento en los descuentos llevado á cabo por el «Banco de España», de lo cual nos dió anteayer noticia el telégrafo, varias sociedades de crédito de esta capital han acordado aumentar en un uno por ciento los tipos de interés establecidos para sus préstamos.

El caseron existente en medio del Mercado ha sido ya desmontado, trasladándose las vistas que contenia, á una casa de la plaza de la Constitucion junto al café de Oriente.

Por una repentina indisposicion del Sr. Ponzini hubo de encargarse anoche del papel de Valentin el señor Roca.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro principal el beneficio de la Sra. De-Bailou, estrenándose en esta temporada la ópera *Dinorah*.

En la tirada destinada á los pueblos, y en el suelto en que nos ocupábamos de la huida de un seminarista y una maestra de escuela, digimos por error que esta era de la villa de Campos debiendo decir (como es sabido) de Capdepera.

Notado á tiempo el error lo subsanamcs en la edicion de la capital, pero no por esto nos creemos menos obligados de hacer constar hoy la equivocacion involuntariamente cometida.

Para mañana domingo se ha trasladado la funcion que en el Circo Balear se anunció para el jueves, de cuyo programa formaba parte el drama *Los hijos de Eduardo*.

Hemos oido asegurar que en vista de las molestias que se ocasionan al público por tener distribuidas las oficinas de Hacienda entre distintos edificios, el Delegado intenta adquirir local apropiado para reunir estas dependencias, con lo que ganaría el buen servicio de la nacion, y los particulares que tengan que ventilar algun asunto en aquel centro.

A viso á los propietarios de edificios aptos.

Por los telegramas particulares que publican los periódicos de Barcelona recibidos el último correo, vemos que entre los indultos, á militares por delitos políticos acordados en Consejo de Ministros se halla el del brigadier D. Manuel Villacampa.

Nos alegramos, y dámosle á nuestro particular amigo el parabien, deseando al própiotiempo que la persecucion que hace tantos años viene sufriendo tan pundonoroso militar.

Y ya que de indultos á militares por delitos políticos nos ocupamos tambien nos sería muy grato ver comprendido en él nuestro particular amigo D. Juan Pujol teniente coronel graduado que fué dado de baja próximamente al mismo tiempo que el brigadier Villacampa, y sobre cuyo indulto copiamos un suelto de un diario de Barcelona hace algun tiempo por ser el señor Pujol persona bastante conocida en esta poblacion en la que cuenta con buenos amigos.

Habiendo notado que en el muelle se estaba descargando maquinaria hemos tratado de averiguar lo que era y se nos ha dicho que estaba destinada á una fábrica de aserrar maderas que está montando en Santa Catalina el conocido comerciante D. Bartolomé Pieras.

Ayer mañana fondeó en esta procedente de Marsella el vapor «Bellver» que tanto tiempo hacia faltaba de nuestro puerto.

Calmado algun tanto el temporal ayer tarde salió para Valencia el vapor-correo «Jaime I» que no pudo verificarlo el jueves día de itinerario.

Esta mañana á las 8 ha fondeado en el puerto procedente del de Barcelona el vapor *Palma* que debia llegar ayer y efecto de mal tiempo quedó detenido en dicho punto siendo portador de varios efectos y 36 pasajeros.

El vapor correo «Mallorca» que debia llegar hoy se dice que no vendrá, no sabemos lo que habrá de cierto.

Dice «El Demócrata»:

Ayer mañana fué apresado en el término de Campanet el individuo que se habia escapado de la Cárcel de Inca hace algunos días. Ha sido puesto á disposicion de la autoridad.

De los telegramas particulares de «El Coliseo» periódico musical que se publica en Barcelona tomamos los cuatro siguientes:

Palma de Mallorca.—Palma 12.—Grandísimo suceso la *Sonambula*, ópera debuto Enriqueta Debailleu Marioni, aplaudidísima cavatina, duo con tenor Maurelli; entusiasmo indescriptible rondó final.—Yo.

Palma de Mallorca 21.—En Barbero de Sevilla, despertaron un verdadero entusiasmo la De Bailou, Maurelli, Ordinas, Guadagnini y Giardini.—Sábado venidero, *Dinorah*.—Yo.

Valladolid 22.—Debato tenor Tomaso Villa con *Ballo in maschera*, éxito espléndido, aplaudidísimos todos.—GARUTTI.

Valladolid 24.—Tenor Villa *Trovatore* inmenso, diez llamadas proscenio: *Di quella pira* entusiasmo público, hizo olvidar Tamberlick en sus tiempos; baritono Prous grande ovacion; otros muy bien.—GARUTTI.

Dice «El Bien Público de Mahon» del 30:

«En la audiencia del día de hoy ha sido pronunciada la sentencia dictada por este juzgado en la causa que por querrela de injurias ha seguido Don Timoteo de la Peña administrador que fué de la Aduana de este puerto contra nuestro amigo y paisano D. Juan J. Rodriguez y Femenias por un suelto de gaceta que el último publicó en el número 24 del periódico *El Liberal* correspondiente al día 28 de Julio último. Por la sentencia se imponen al procesado un mes y quince días de arresto mayor, setecientas pesetas de multa y las costas procesales, mandando inutilizar los ejemplares de dicho periódico que fueron secuestrados al principio del procedimiento.

Escusado es decir cuanto sentimos el resultado obtenido en la causa referida.»

De nuestra parte tambien sentimos vivamente al resultado.

El Conservatorio Balear celebrará el 4º baile de la temporada mañana á la noche, bajo el siguiente:

PROGRAMA.

del 4.º baile de máscara que se celebrará el domingo 5 de Febrero de 1882.

Primera parte.

- Sinfonia de la ópera Nabuco.
- METRA.—Wals.—*Los Vagues*.
- TARBACH.—Polka.—*La Dame de Coeur*.
- METRA.—Rigodones.—*Giroflé-Giroflá*.
- MAZZI.—Mazurca.—*Mercedes*.
- URGELLES.—Schtis.—*Los Pollitos*.

Segunda parte.

- STARUSS.—Wals.—*Cagliostro*.
- METRA.—Lanceros.—*Parisiens*.
- BRUSCHETTI.—Mazurca.—*La più Bella*.
- CUSSINI.—Polca.—*Chauson*.
- BURGMELN.—Galop.—*Tamora*.

Nota.—Deseosa la comision de corresponder á los sacrificios de las máscaras que animan con su gracia los salones del Conservatorio, y queriendo fomentar, en cuanto le sea posible el buen gusto y la elegancia, conferirá en el próximo baile, 12 del corriente, tres premios correspondientes respectivamente á las máscaras que vistan con más lujo, con más elegancia ó que se presenten con traje que más llame la atencion por lo caprichoso.

PROGRAMA de las piezas que mañana ha de ejecutar la música del Regimiento de Filipinas en el Parque de la Muralla, desde las tres á las cinco de la tarde.

- 1.º Paso doble de cornetas.
- 2.º Habanera.
- 3.º Sinfonia.—Estela.
- 4.º Duo de tenor y Baritono.—Fuito Insalanciao.
- 5.º Wals Catalan.
- 6.º Paso Doble.—Quinto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 8 y 43n.)

La Gaceta publica una disposicion elevando el descuento del Banco al cinco por ciento.

En el Consejo se han hecho nombramientos de Gobernadores.

Sagasta se ha restablecido.

Se celebra la conferencia con los representantes de los gremios.

La Junta Nocedalina de Santiago se ha disuelto á consecuencia de la actitud del Sr. P. arzobispo de la misma.

ANUNCIOS.



LA ISLEÑA.
VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

OFICIALES CAJISTAS
PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.
La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, se halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cents.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSE VAQUER.
Calle de Morey núm. 9.

PRACTICANTE.

En la Farmacia del Sr. Frai se necesita uno. Plaza del Mercado. 12

PINTURAS DE ASBESTO.

Se han recibido en el Centro farmacéutico las pinturas americanas de Asbesto, tan notables por la hermosura de sus tintes.

Las personas que quieran ensayarlas pueden pedir las á este establecimiento en la calle de la Harina núm. 34 y 36. Palma. 14

Se desea vender una casa nueva con jardín y agua de fuente, situada calle del Casino, en los Hostalets den Cañellas. En esta imprenta darán razon. 3-1

SURCIDORA Tanto para prendas bastas como de gran valor, tambien se cose ropa blanca.
Calle del Carmen 73-3. 3-1

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Emilio Gonzalez Cepeda, médico cirujano se ha trasladado á la calle de Pelaires núm. 66.-2.º

PÉRDIDA.

Habiéndose extraviado la Matricula de Salvador Carerras en esta imprenta gratificará el hallazgo al que la del vuelta.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero á las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo á lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

LA BALEAR.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA en Palma de Mallorca.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por accion en las oficinas de esta Sociedad Brossa 21, pral. de recha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.º Febrero 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 4 de Febrero de 1882.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
731 Milímetros.	12.1 Centígrados.	N.-O.	Calma.	Cubierto.	Tranquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 31 Enero 1882.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN			Pesetas.	Cénts.
	Varones.	Hembras.	Total.		
1. clase.	0	0	0	0	0
2. clase.	0	0	0	0	0
3. clase.	2	1	3	21	0
4. clase.	1	0	1	0	0
TOTALES.	3	1	4	21	0

Palma 1 de Febrero de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 31 Enero 1882.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Plas		Cénts.
				Plas	Cénts.	
Vacunas.	2	3	5	5	0	0
Lanares.	41	23	64	6	40	0
Cabras.	0	0	0	0	00	0
Cerdosas.	3	5	8	4	75	0
TOTALES.	46	31	77	16	15	0

Palma 1 de Febrero 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bouain.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES PONDEADAS.

Dia 3

De Ibiza en 1 dia land S. Jaime, de 19 ton., pat. Bartolomé Abraham, con 4 mar., 3 pas. y sal.

De Ibiza en 2 dias jabeque S. Juan de 26 ton., pat. Vicente Noguera con 5 mar., é hierro.

De Marsella en 9 dias land Virgen del Carmu, de 47 toneladas pat. Jaime Oliver, con 7 mar., 1 pas. y trigo.

De Certe en 4 dias pailebot S.ª Dolores, de 118 ton., patron Bartolomé Terradas, con 7 mar. y pipas vacias.

De Certe en 5 dias pailebot S. Miguel, de 69 ton., pat. Gaspar Compañy, con 6 mar. y efectos.

De Barcelona en 2 dias pailebot S. José, de 53 ton., patron Pas ual Jofre, con 6 mar., habas y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tudary, con 19 mar., 42 pas., balsa y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 Febrero.

ACCIONES.	DESEM.		VALOR DE LA ACCION.
	CAPITAL BOLSO.	OO nominal.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 525'00
Alfombrera	500	450	86'50 432'50 D
Banco Agrícola	500	50	15'50 7'50 D
Banco Mallorquin	500	50	17'75 88'75
Banco de las Baleares	250	25	13'00 32'50
Cambio Mallorquin	500	250	78'00 390'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25 376'00 P
Cordeleira Española	500	375	63'00 315'00 D
Crédito Balear	500	200	105'00 525'00 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50 23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	58'50 292'50 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	» »
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	63'00 315'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	100'00 100'00 D
Harinera Balear	500	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina	250	250	110'00 275'00 D
Industrial Algodonera	500	350	70'00 375'00 P
Industrial Mallorquina	500	500	» »
Industrial Mercantil	500	100	26'20 131'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	30	12'75 63'75 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin	500	30	9'00 45'00 D
Vidriera Mallorquina	100	100	110'00 110'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Viniola Mallorquina	500	150	29'00 145'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3

Interior contado	29'30.
Exterior id.	29'27.
Bonos id.	400'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^o Interior	Sin cupon 29'55.
3 p ^o Exterior	» »
2 p ^o Interior	» »
Bonos del Tesoro	» »
Subvencion por Ferro-Carriles	» »
Banco España	sin cupon 460'00.
Billetes hipotecarios	» »

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior	sin cupon 29'60.
Colonias	97'00.
Ferro-carriles Norte España	121'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	101'00.
Almanzas	» »
Ebros	» »
Orenses	» »
Noroestes	» »
Francias nuevas	112'00.

PALMA.

3 p ^o Interior	con cupon. 30'00.
-------------------------------------	-------------------

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el dia doce del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará espuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.—Palma 24 de Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto F-liu y Ferrá.—P. A. de la J. de F. El Secretario, Antonio Valentí.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Compañia el dia 10 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde.

El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el dia 6 has el 9, ambos inclusive de 4 á 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas.—Palma 26 de Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, José Astier.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE PALMA.

El martes siete de los corrientes á las seis de la tarde celebrará esta Academia la sesion pública de recepcion del socio electo D. Juan Munar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 4 Febrero 1882.—El Secretario de gobierno Domingo Escafi.

ALCALDÍA DE PALMA.

Recaudacion obtenida por la Hacienda, por recargo municipal sobre el impuesto de consumos, durante el último semestre comparada con la que obtuvo en iguales semestres de los dos últimos años.

	Ptas.	Cts.
En el primer semestre del año económico de 1879-80	145	658'01
En el id. de ejercicio económico corriente	201	889'97
Diferencia de mas.	56	231'96

En el primer semestre del año económico de 1880-81	191	906'89
En el id. del ejercicio económico vigente	201	839'97
Diferencia de mas.	9	938'03

Palma 3 Febrero 1882.—El Alcalde Mariano Canals.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 4 de Febrero.

5.ª DE ABONO. DE LA 8.ª DECENA.

Primera representacion de la t n aplaudida ópera en 3 actos del célebre maestro MEYERBEER, titulada

DINORAH

Ó EL PELEGRINACIO Á PLOERMEL.

Entrada general 6 rs. Al paraiso 4 rs.

A las 7 y media

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stas. AGUEDA vg. y mr., y Sta. CALAMANDA, virgen.

JUBILO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Cruz.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. OCA.—1882.